



SUMARIO

	Página
<i>Tema 9 del programa:</i>	
<i>Debate general (continuación)</i>	
<i>Discurso del Sr. Kheir (Sudán)</i>	441
<i>Carta, de fecha 29 de septiembre de 1960, dirigida al Presidente de la Asamblea General por el Presidente de Ghana, el Primer Ministro de la India, el Presidente de Indonesia, el Presidente de la República Árabe Unida y el Presidente de Yugoslavia (continuación)</i>	445

Presidente: Sr. Frederick H. BOLAND (Irlanda).

TEMA 9 DEL PROGRAMA

Debate general (continuación)

1. Sr. KHEIR (Sudán) (traducido del inglés): Quisiera asegurar a la Asamblea que al formular aquí estas observaciones o al adoptar determinadas actitudes en los debates de las Comisiones, la delegación de la República del Sudán sólo está animada por el profundo deseo de promover la paz y la cooperación internacional. Las reacciones que tenemos y las posiciones que adoptamos sólo son fruto de nuestra lealtad hacia nuestras convicciones, hacia los principios de objetividad e imparcialidad que siempre nos han servido de guía e inspiración. Creemos que la manifestación práctica de esta política es la eliminación de todas las causas de la guerra fría que ponen en peligro el destino de toda la humanidad.

2. El pueblo y el Gobierno del Sudán habían depositado grandes esperanzas en la conferencia de jefes de Estado que había de celebrarse en mayo de 1960 en París, pues veían en ella una señal de acercamiento y comprensión que permitirían aliviar la tirantez internacional y sofocar los conatos bélicos que contaminan la atmósfera de paz. Desgraciadamente, poco duraron esas esperanzas; sin embargo, seguimos mirando hacia el porvenir con fe y optimismo. En ningún período de la historia el mundo ha necesitado tanta comprensión como ahora. Está en juego la existencia misma de la humanidad y de la civilización. La menor chispa puede desencadenar una conflagración aniquiladora.

3. El actual período de sesiones se recordará como un acontecimiento trascendental en la historia de las Naciones Unidas. La admisión de los nuevos Estados independientes, resultado de la corriente libertadora en África, que cerró un capítulo de imperialismo y dominación, es un verdadero acontecimiento histórico que marca un gran progreso hacia la universalidad de esta Organización. Es la primera vez que en un mismo año han logrado su independencia 15 Estados y han sido admitidos en las Naciones Unidas. Por lo tanto, ésta es una asamblea memorable para todos los Estados independientes de África. Damos la más entu-

siasta bienvenida a nuestros nuevos hermanos de África y de Chipre y les deseamos toda suerte de éxitos. África ya no es un continente sombrío. Esa luz que ha iluminado la mayor parte del continente no tendrá fronteras artificiales y ninguna fuerza podrá oponerse a su difusión. Estoy seguro de que en este organismo internacional, los nuevos Estados independientes constituirán una fuerza dinámica que enaltecerá su posición y prestigio, manteniendo el espíritu de la Carta y fortaleciendo la causa de la justicia, de la paz y de la seguridad.

4. La delegación de la República del Sudán quería subrayar el papel que desempeñan y pueden desempeñar las Naciones Unidas en este terreno. Estamos firmemente convencidos de que las Naciones Unidas podrán librar al mundo de sus dificultades políticas, económicas y sociales, y salvarán a las generaciones venideras del flagelo de la guerra, crearán condiciones bajo las cuales puedan mantenerse la justicia y la dignidad humanas y promoverán el progreso social y elevarán el nivel de vida en un clima de mayor libertad, paz y prosperidad. Estos nobles principios y propósitos son los que se enuncian claramente en los Artículos 1 y 2 de la Carta de las Naciones Unidas.

5. A pesar de las negociaciones que vienen realizándose desde hace casi 15 años, la cuestión del desarme sigue siendo el problema más arduo y más amenazador que se plantea al mundo de hoy. La cuestión se ha ido complicando año tras año: se producen y almacenan cada vez más materiales para una guerra nuclear y se crean armas modernas de destrucción en masa y artefactos para lanzarlas a través del espacio ultraterrestre, que amenazan con aniquilar el género humano y la civilización.

6. Al examinar los progresos realizados para conseguir la paz internacional y poner fin a la carrera de armamentos, observamos con satisfacción el año pasado que la Asamblea General expresó unánimemente la esperanza de que en el más breve plazo posible se elaborarían en detalle y se adoptarían de común acuerdo medidas que condujeran al objetivo del desarme general [resolución 1378 (XIV)]. A principios de este año nuestras esperanzas se cifraron en las deliberaciones del Comité de Desarme de las Diez Potencias, reunido en Ginebra, que se interrumpieron sin dar los resultados esperados.

7. No pretendemos investigar las causas del fracaso de la conferencia de jefes de Estado ni de la interrupción de las negociaciones de Ginebra. Tampoco pretendemos analizar en detalle las diferencias que existen entre las principales Potencias acerca del desarme. Las grandes Potencias han declarado repetidas veces tanto en estos días como en ocasiones anteriores, que deseaban firmemente lograr la paz y el desarme y que ninguna de ellas tomaría la iniciativa de desencadenar una catástrofe mundial.

8. Los peligros de la carrera armamentista son demasiado evidentes para que la delegación de la Repu-

blica del Sudán necesite subrayarlos o examinarlos. Las consecuencias de un conflicto armado serían fatales para todos nosotros sin excepción. Más valdría para el mundo que se destinaran a la asistencia técnica y el progreso económico de los países menos desarrollados del mundo las sumas enormes que se gastan en armamentos. Con la continua amenaza que significa la carrera de armamentos, ninguna nación puede hacer caso omiso de los peligros que se ciernen sobre su existencia y dedicarse a lograr la felicidad y el bienestar de su pueblo.

9. Por lo tanto, en vista de la urgencia del problema, esperamos sinceramente que se siga haciendo todo lo posible por lograr que se reanuden cuanto antes las negociaciones encaminadas a resolver de modo constructivo el problema del desarme general y completo, acompañado de una fiscalización internacional eficaz.

10. Creemos sinceramente que todos los aquí presentes compartimos el mismo amor por la paz y la seguridad, y que todos deseamos salvar a las generaciones venideras de los horrores y desastres de una guerra devastadora. Pero mientras la cuarta parte de la población mundial no esté representada en las Naciones Unidas, éstas no pueden servir eficazmente la causa de la paz. Estamos convencidos de que con la debida representación de la República Popular de China no solamente se reconocerían los derechos legítimos del pueblo y del Gobierno de la República Popular de China sino que se daría mayor eficiencia a la Organización. Actualmente las Naciones Unidas pueden enorgullecerse con razón de haber logrado la participación efectiva de la mayoría de los países del mundo. Muchos de ellos ya han reconocido a la República Popular de China y han establecido relaciones con ella. Esperamos sinceramente que la Asamblea General juzgará oportuno reconsiderar esta cuestión.

11. Como país africano, el Sudán se ha sentido sumamente preocupado por los graves acontecimientos que se producen en Africa y por los problemas que se plantean a los pueblos africanos. Por muy inquietantes que hayan sido, esos acontecimientos han contribuido a unir a los Estados africanos independientes en un esfuerzo destinado a realizar sus aspiraciones y sus objetivos comunes y a tender la mano a aquellos desdichados miembros de la comunidad que todavía luchan por liberarse de los restos de la dominación extranjera y por lograr su plena independencia. Sin embargo, la sociedad africana se ve sujeta a filosofías injustas y anticuadas que ya no pueden subsistir frente a la nueva conciencia y al nuevo despertar político del pueblo africano.

12. Una de las tragedias de que son víctimas la dignidad y el decoro humanos es la política de "apartheid" de la Unión Sudafricana, política que ha sido condenada por la opinión pública mundial. El "apartheid" es abominable. Debe ser derrotado no sólo por lo que supone para la propia Unión Sudafricana sino por lo que significa para todos nosotros. Mi Gobierno ya ha adoptado en este problema una posición clara y, en conformidad con las resoluciones aprobadas por las Conferencias de los Estados independientes de Africa, ha boicoteado las mercaderías y la economía de la Unión y ha hecho una pequeña donación a las víctimas de esa política. Pero seguimos dispuestos a tomar otras medidas para combatir la inmoral política de "apartheid".

13. Pero el desprecio de la Unión Sudafricana por los africanos va más allá de sus propias fronteras. El

Africa Sudoccidental está bajo la tutela de la comunidad internacional. Y, sin embargo, no está a salvo de las medidas antinaturales e injustificables de la Unión Sudafricana. Faltaríamos a nuestra obligación si no hiciéramos saber al mundo que mal puede ayudar a otros un país que ha causado tantos sufrimientos a sus propios nacionales. La Unión Sudafricana debe cesar la administración del Africa Sudoccidental, y las Naciones Unidas deben hacerse cargo de dicho Territorio por un período determinado y prepararlo para la independencia en conformidad con sus altos ideales y sus notables realizaciones.

14. Otra parte de Africa, la República del Congo (Leopoldville), es presa de disturbios y desórdenes. Nuestro deseo es, y ha sido siempre, salvaguardar la independencia nacional y la integridad territorial de ese país y hacer desaparecer cualquier forma de ingerencia extranjera en sus asuntos internos. Mi Gobierno nunca transigirá en este respecto. El propio pueblo congolés es quien debe decidir, conforme a su voluntad libremente expresada, la estructura que ha de tener su gobierno y quiénes son las personas que deben hacerse cargo de ese Gobierno.

15. Apoyamos la labor que han iniciado las Naciones Unidas, la que han realizado y la que siguen realizando bajo la fiscalización del Secretario General, en quien tenemos plena confianza. Esta confianza en las Naciones Unidas y este elogio de su actuación se expresaron claramente en la tercera resolución de la conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores africanos celebrada en Leopoldville^{1/} bajo la presidencia del Sr. Lumumba. Las Naciones Unidas deben asumir esta obligación internacional hasta que pueda hacerse oír desde esta tribuna la voz del Congo, como Estado Miembro libre e independiente. Nos oponemos a cualquier intervención, ya sea militar, política o de cualquier otra índole, fuera del marco de las Naciones Unidas. El problema del Congo debe desvincularse absolutamente de cualquier acción unilateral y, sobre todo, mantenerse al margen de la "guerra fría".

16. Si me lo permite la presidencia pasaré ahora a examinar la cuestión de Argelia, tragedia ya familiar que desde hace seis años se plantea a las Naciones Unidas y para la que éstas no han logrado encontrar, hasta ahora, una solución satisfactoria y conforme a la Carta.

17. Cuando tomé la palabra en esta misma tribuna el 1º de octubre de 1959 [817a. sesión] pasado no insistí en esta tremenda catástrofe de nuestra época, porque había creído percibir un rayo de esperanza que irradiaba de la declaración del general de Gaulle del 16 de septiembre de 1959 en la que reconoció solemnemente el derecho del pueblo argelino a la libre determinación. Me limité entonces a dirigir un sincero llamamiento a la conciencia de Francia y a los hijos de la Revolución Francesa para que resolvieran el problema argelino en conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y los principios de "libertad, igualdad, fraternidad" principios fundamentales, creemos, de la vida de todos los franceses.

18. Ya ha pasado un año desde que hablé ante esta Asamblea. Ha sido un año cruel para Argelia, y un año sumamente desalentador para la conciencia humana en todo el mundo. La guerra prosigue en Argelia con más violencia que nunca. Cada día que pasa se pierden

^{1/} Conferencia de Estados Independientes de Africa, reunión especial celebrada en Leopoldville del 25 al 30 de agosto de 1960.

más vidas, francesas y argelinas. Más de la cuarta parte de la población de Argelia se encuentra en cárceles y campos de internación donde se le somete a los tratos más crueles y humillantes. Este último aspecto de esa guerra inhumana ha sido revelado en un informe del Comité Internacional de la Cruz Roja publicado en diciembre de 1959 y fue objeto de una enérgica protesta dirigida el 10 de febrero de 1960 al Secretario General por 20 Miembros de las Naciones Unidas de Asia y Africa.

19. Tal fue el trágico resultado a que se llegó porque el Gobierno francés no obró de acuerdo con la declaración del Presidente de Gaulle que reconocía el derecho del pueblo argelino a la libre determinación. Desde la declaración del Presidente de Gaulle de 16 de septiembre de 1959 la conducta del Gobierno provisional de la República de Argelia se ha caracterizado continuamente por su sentido de responsabilidad, su madurez política, su capacidad y sus intenciones pacíficas.

20. El 28 de septiembre de 1959, en respuesta a la declaración del general de Gaulle, el Gobierno provisional de la República de Argelia publicó una declaración en la que convenía con la posición francesa según la cual la solución del problema argelino debía basarse en el derecho de libre determinación. También convenía con el Gobierno francés en que, antes de recurrir al sufragio universal a fin de determinar el futuro político de Argelia, había que restablecer la paz. Sólo pedía que se le diera la oportunidad de discutir con Francia las condiciones políticas y militares de la cesación del fuego y las condiciones y garantías para la aplicación del principio de libre determinación. Era una exigencia natural. Pero, por lo que ha podido saberse durante el año que ha transcurrido desde la declaración del Presidente de Gaulle, Francia parece insistir en que todas las cuestiones acerca de la cesación del fuego o de las condiciones y modalidades de cualquier reunión entre Francia y los representantes del Gobierno provisional de la República de Argelia deberán ser decididas unilateralmente por Francia. Lo que sucedió en Melun entre el 25 y el 29 de junio de 1960 es prueba suficiente de esa afirmación. Las condiciones y modalidades impuestas para una entrevista entre las delegaciones de Francia y Argelia fueron calificadas por un antiguo Primer Ministro francés, el Sr. Mendès-France, de "condiciones tan humillantes que equivalían a exigir la capitulación".

21. Pero el valeroso pueblo argelino, que ha luchado tanto tiempo y con tanto coraje por una causa digna, no capitulará ante el peso de las armas francesas, porque defiende una causa justa y porque, en último término, la justicia siempre vence. No es probable que Francia pueda obtener una victoria militar en Argelia, y, si la obtiene, no será una victoria digna.

22. El Gobierno provisional de la República de Argelia siempre ha demostrado que tenía intenciones pacíficas y que creía poder resolver ese trágico e interminable conflicto mediante negociaciones. A pesar de la desilusión sufrida en Melun, el Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Belkacem Krim, afirmó, el 10 de agosto de 1960, que su Gobierno estaba dispuesto a reanudar en cualquier momento las negociaciones con el Gobierno francés. Así, pues, éste es el que debe elegir: seguir con su política de guerra y de dominación colonial o aceptar el principio de auténticas negociaciones.

23. Creemos que las Naciones Unidas tienen una responsabilidad que difícilmente podrían eludir. La tesis francesa de que la cuestión de Argelia es un problema interno y está fuera de la competencia de las Naciones Unidas es un engaño cruel. No es posible aceptarlo mientras se libre una guerra brutal con todas sus horribles consecuencias y cada semana mueran miles de personas. La pretensión del Gobierno francés de que Argelia es parte integrante de la metrópoli es una farsa inconcebible para cualquier persona que razone lógicamente. Histórica, etnológica y geográficamente, Argelia es una entidad aparte. Si se hubiera aplicado la tesis francesa a los antiguos territorios dependientes, ninguno de ellos habría estado aquí con nosotros en esta Asamblea. Se trata de una consideración fundamental para la feliz solución de la cuestión de Argelia, e instamos enérgicamente al Gobierno francés a que revise su posición a este respecto.

24. Como mayor prueba de buena voluntad y de su deseo de paz, el Gobierno provisional de la República de Argelia pide a las Naciones Unidas que la consulta del pueblo argelino se realice por medio de un referéndum organizado y fiscalizado por las Naciones Unidas, y esperamos sinceramente que las Naciones Unidas no lo abandonen una vez más.

25. Al hablar de la cuestión de Argelia, he subrayado que corresponde a las Naciones Unidas encontrar una solución justa. Las Naciones Unidas también tienen una gran responsabilidad en otro problema, el de Palestina y los refugiados árabes de Palestina. La responsabilidad especial de las Naciones Unidas en este caso radica en que el problema ha sido creado por las propias Naciones Unidas como resultado de la fatídica resolución 181 (II) de 29 de noviembre de 1947 que, contrariando la voluntad popular, decretó la partición de Palestina. Cuando consideramos que en el momento en que se aprobó esa resolución los árabes formaban las dos terceras partes de la población de Palestina, comprendemos que esa decisión no solamente fue injusta sino también ilegal pues contravino el principio de libre determinación de los pueblos que se consagra en la Carta.

26. El problema de los refugiados de Palestina no es uno de tantos problemas de refugiados con los que ya se ha familiarizado nuestra época. Es el problema de toda una nación desarraigada de su tierra ancestral y obligada a un destierro indigno y doloroso. Es una tragedia única en los tiempos modernos. Mucho más de un millón de refugiados árabes — se trata de una población sumamente prolfica — ha estado viviendo desde hace ya más de 12 años en la frustración y la agonía de una vida de campamento, sin ninguna seguridad en el mañana más que las tarjetas de racionamiento de las Naciones Unidas y sin nada para sostenerlos más que la esperanza de volver a sus hogares, a sus campos, a sus naranjales del otro lado de la frontera, a los que pueden ver pero no alcanzar. Como dijo el Director del Organismo de Obras Públicas y Socorro a los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente en su informe al decimocuarto período de sesiones de la Asamblea General,

"De todos los refugiados los que se hallan en situación más angustiosa son los jóvenes que están llegando a la madurez ... Son muy pocas las esperanzas de ganarse la vida o de establecer un hogar en forma normal que se ofrecen a los 30.000 jóvenes que llegan a la madurez todos los años." [A/4213, párr. 10.]

¿Permitirán las Naciones Unidas que continúe esta tragedia y que adquiera mayores dimensiones a medida que pasa el tiempo?

27. Mi Gobierno no puede aceptar en modo alguno que se tome como base de este problema el reconocer las supuestas realidades políticas de la situación, pues eso equivaldría a apoyar disimuladamente la agresión. La situación en que se encuentran actualmente los árabes de Palestina es el resultado de una tremenda injusticia y de una violación flagrante de las disposiciones de la Carta. Hasta el 14 de mayo de 1948, toda Palestina se encontraba bajo mandato de la Sociedad de las Naciones. Según los principios de la Carta y según el Mandato en virtud del cual se administraba Palestina, las Naciones Unidas tenían el deber de velar por que el pueblo de Palestina eligiera libremente su propio destino político antes de que terminara el Mandato. Pero, en la práctica, el destino de los árabes de Palestina fue decidido por extraños, basándose en motivos opuestos a la letra y al espíritu de la Carta.

28. Toda solución que ignore los hechos que originaron el problema es nula y no puede ser aceptada por mi Gobierno. Para llegar a una solución justa debería partirse del punto en que se cometió el error, es decir, de la época inmediatamente anterior al 14 de mayo de 1948 en que terminó el Mandato.

29. Desde su principio, el problema de los refugiados no ha cesado de ejercer una profunda influencia en el mantenimiento de la paz y la seguridad en el turbulento Oriente Medio. Todos los incidentes y los disturbios que han plagado esa zona en los 13 últimos años pueden relacionarse directa o indirectamente con la persistencia de ese problema. A este respecto, puedo citar oportunamente las palabras del Director del Organismo de Obras Públicas y Socorro a los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente en su informe al decimocuarto período de sesiones de la Asamblea General.

"No es exagerado afirmar que todos los aspectos de la vida y de la actividad humana en el Cercano Oriente están condicionados y complicados por el problema de los refugiados de Palestina. Sus repercusiones psicológicas, políticas y sociales son tan importantes como sus aspectos económicos o humanitarios. Toda solución del problema de los refugiados de Palestina debe tener en cuenta estos aspectos." [Ibid., párr. 11.]

Por lo tanto, creemos que no podrá lograrse una paz verdadera en el Oriente Medio mientras no se encuentre una solución justa y satisfactoria al problema de los refugiados árabes.

30. Al señalar a la atención de la Asamblea General ciertas cuestiones que siguen causando tirantez en el mundo, nuestra delegación no puede dejar de mencionar la situación existente en algunas partes del mundo árabe, haciendo especial referencia a Omán. Deseamos sinceramente que se haga todo lo posible por satisfacer las aspiraciones de los pueblos de esas regiones y porque se respete su derecho a la libre determinación. Creemos que para servir la causa de la paz y mantener las relaciones amistosas entre los pueblos, los problemas existentes deben abordarse en conformidad con el espíritu y la letra de la Carta.

31. En nuestra opinión, una de las causas directas de la falta de armonía y de la tirantez internacional actuales es la división del mundo en muy ricos y muy pobres, en países muy industrializados y países pro-

ductores de materias primas de economías muy primitivas, en naciones capacitadas, con conocimientos y recursos técnicos, y naciones con pocos conocimientos técnicos y sin experiencia. Resulta muy desalentador comprobar que esa diferencia es cada vez más profunda y más importante y que a pesar de los años de prosperidad por los que están pasando Europa y América no ha habido movimientos importantes de capitales hacia los países pobres ni ha aumentado de modo apreciable la asistencia proporcionada a los países insuficientemente desarrollados. Creemos y esperamos sinceramente que se realizarán serios esfuerzos para intensificar y ampliar las bases de la participación de los países insuficientemente desarrollados en el comercio internacional. Esto podría conseguirse estableciendo entre las naciones un sistema eficaz de cooperación y de consultas y mediante el método de comercio y pagos multilaterales.

32. El Sudán es partidario decidido de la libertad de comercio. Nuestro sistema comercial se basa en una firme tradición liberal. Nos adherimos a un sistema de intercambio y pagos multilaterales sin tener en cuenta las divisiones políticas y sin conceder trato preferente ni discriminatorio a determinados países o productos, porque creemos que es la mejor forma de desarrollar el comercio y de aumentar la prosperidad del mundo. Con estos antecedentes, no podemos menos de preocuparnos ante la creación de grupos económicos regionales que están destinados a utilizar el comercio como arma política o que tienen un carácter restrictivo y discriminatorio. Por ello esperamos sinceramente que agrupaciones como el Mercado Común Europeo y la Asociación Europea de Libre Intercambio no sólo tratarán de ampliar los intercambios y pagos dentro de su grupo respectivo, sino que emplearán también todos los medios para intensificar y ampliar el intercambio internacional y la cooperación económica. Creemos que la cooperación económica mundial puede contribuir mucho a lograr la paz y la estabilidad internacionales.

33. El último informe del Consejo Económico y Social a la Asamblea General [A/4415] establece claramente que los sistemas de desarrollo económico no son de interés exclusivamente nacional sino colectivo. Todos los países dependen unos de otros y ninguna nación puede permanecer aislada. Es de esperar que comprendamos cada vez más que la responsabilidad de elevar el nivel de vida de las regiones insuficientemente desarrolladas incumbe a la comunidad internacional.

34. No debiéramos dejar pasar la oportunidad que nos brinda este histórico decimoquinto período de sesiones de la Asamblea General sin destacar con todo énfasis y con un verdadero sentido de urgencia que los ojos del mundo están ahora puestos en el continente africano y que esto tiene una importancia crucial. Todos debemos comprender la magnitud de los problemas políticos, económicos y sociales que se nos plantean a nosotros y a nuestros hermanos independientes de África y que tenemos que resolver antes de poder desempeñar plenamente en la comunidad de las naciones el papel que nos corresponda en el establecimiento de una paz y una prosperidad duraderas. La historia demuestra que ningún país insuficientemente desarrollado puede esperar resolver sus problemas sin ayuda del exterior. Mi delegación sostiene que cuanto antes nos ayude la comunidad de las naciones a valer nos por nuestros propios medios, mejor será para la humanidad.

35. Creemos que las Naciones Unidas tienen que desempeñar un papel vital en Africa y lamentamos que hayan aparecido en la esfera africana mucho después que en otras regiones. Por lo tanto, es justo y razonable que las Naciones Unidas asignen a Africa una parte de los nuevos fondos disponibles que permita corregir el actual desequilibrio existente en la asignación de fondos. Los africanos están luchando contra toda clase de complejos problemas al tanto que adolecen de una gran escasez de administradores, técnicos y profesionales capacitados. Africa necesita con toda urgencia disponer de armas adecuadas para combatir a los porfiados enemigos que son la pobreza, la ignorancia y la enfermedad. Los pueblos de Africa están luchando por conseguir una vida mejor y una mayor libertad y esperan ansiosamente que la cooperación y la comprensión internacionales los ayuden en esa lucha. Esperan que se les suministre asistencia en todos los terrenos, pero no la asistencia que surge de un sentimiento de caridad ni la que está motivada por el propio interés del donante, sino la que un hombre brinda a otro hombre en un verdadero espíritu de hermandad y asociación. Y esta asistencia debe prestarse a tiempo, antes que los Estados africanos, ante la urgencia de sus problemas, tomen decisiones políticas que podrían ser eficaces a corto plazo pero que a la larga perjudicarían su desarrollo y su crecimiento económico equilibrado.

36. Mucho me complace comprobar que en el 30º período de sesiones del Consejo Económico y Social celebrado en el plano ministerial, el tema central de los debates fueron las resoluciones de la Asamblea General [1414 (XIV) y 1415 (XIV)] por las cuales se reconocía la necesidad de que las Naciones Unidas proporcionaran asistencia a los países que acababan de independizarse y a los que se independizaran en lo futuro, insistiendo especialmente en los países de Africa. Todos estuvieron de acuerdo acerca de la necesidad y la urgencia de examinar el problema y acerca de los medios que debían ponerse inmediatamente en ejecución. Los recientes acontecimientos del Congo (Leopoldville) y la rapidez con que intervinieron las Naciones Unidas refuerzan los argumentos en favor de dicha asistencia.

37. En el 30º período de sesiones del Consejo Económico y Social la delegación del Sudán tuvo el honor de presentar, en nombre de 12 países, una resolución^{2/} que fue aprobada sin ninguna oposición y en la que se proponía que el OPEX se organizara sobre una base permanente y contara con un presupuesto más importante para poder ampliar sus actividades útiles y constructivas.

38. Para terminar, permítaseme expresar la esperanza de que las deliberaciones de este histórico período de sesiones no quedarán en los anales de la Asamblea General como meras promesas, piadosos pensamientos o expresiones de buena voluntad. No nos hemos reunido aquí para esto. Las palabras deben traducirse en hechos, las intenciones en acciones y las promesas en realidades históricas.

CARTA, DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 1960,
DIRIGIDA AL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA
GENERAL POR EL PRESIDENTE DE GHANA, EL
PRIMER MINISTRO DE LA INDIA, EL PRESIDENTE

DE INDONESIA, EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ARABE UNIDA Y EL PRESIDENTE DE YUGOESLAVIA (A/4522) (continuación)

39. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Pido a la Asamblea que pase a considerar ahora el segundo tema que se ha de examinar hoy, o sea el proyecto de resolución presentado por Ghana, la India, Indonesia, la República Arabe Unida y Yugoslavia, que figura en el documento A/4522, y la enmienda presentada por Australia [A/L.316].

40. En relación con este tema, he de señalar a la atención de la Asamblea la carta de fecha 4 de octubre de 1960 dirigida al Secretario General por el jefe de la delegación de los Estados Unidos [A/4529].

41. Sr. FAWZI (República Arabe Unida) (traducido del inglés): En nombre de las delegaciones de Ghana, la India, Indonesia, la República Arabe Unida y Yugoslavia, permítaseme informar a la Asamblea que, con objeto de obtener la aprobación unánime de nuestro proyecto de resolución [A/4522], hemos enmendado el último párrafo en la siguiente forma:

"Expresa la esperanza de que, como primera medida de urgencia, el Presidente de los Estados Unidos de América y el Presidente del Consejo de Ministros de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas reanuden sus contactos recientemente interrumpidos, a fin de que su expresado deseo de hallar soluciones por negociación a los problemas pendientes pueda traducirse progresivamente en hechos concretos."

42. Sr. MENZIES (Primer Ministro de Australia) (traducido del inglés): Siendo éste mi primer discurso ante la Asamblea, hubiera preferido ocuparme del proyecto de resolución de las cinco Potencias [A/4522] tal como ha sido modificado, y de la enmienda de Australia [A/L.316], dentro del marco de un examen general de los problemas que plantea la paz del mundo. Sin embargo, con la amable indulgencia de los señores representantes, me propongo hacer ese examen esta tarde. Esta mañana me limitaré a tratar del proyecto de resolución, y en particular de la enmienda que propongo ahora y cuyo texto ya se ha distribuido.

43. Creo necesario decir unas palabras sobre la enmienda. No ha sido presentada en forma caprichosa. Vi por primera vez el proyecto de resolución el viernes 30 de septiembre por la tarde, después de llegar de Australia por la mañana, y he meditado sobre él durante el fin de semana. No tengo ninguna objeción de fondo ni de ningún otro tipo contra los tres primeros párrafos del proyecto de resolución. Sólo en relación con el último párrafo he creído necesario expresar mi desacuerdo. Permítanme decir, ante todo, que nadie puede apreciar mejor que yo los nobles propósitos de los autores del proyecto de resolución.

44. Sin duda alguna estimaron que sería una desgracia que todos los jefes de Estado y jefes de Gobierno aquí reunidos abandonasen esta Asamblea sin dejar tras de sí la huella visible de una decisión. Sin duda alguna creyeron que la humanidad se sentiría defraudada, y quizás desilusionada, si nos separásemos sin que de nuestras deliberaciones saliera nada. Por ello presentaron este proyecto de resolución, cuya finalidad es en parte, según me han explicado, tratar de aprovechar la presencia simultánea en los Estados Unidos del Presidente Eisenhower y del Primer Ministro Khrushchev. Pero como creo que, caso de aprobarse

^{2/} Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 30º período de sesiones, Suplemento No. 1, resolución 768 (XXX).

* Reanudación de los debates de la 883a. sesión.

el proyecto de resolución, su efecto sería negativo, me veo en la obligación de decirlo así.

45. Hasta el Presidente de Indonesia formuló reservas, en su intervención del 30 de septiembre por la tarde, sobre la celebración de una conferencia cumbre, incluso entre cuatro Potencias. Recuerdo que dijo:

"Las cuatro grandes Potencias no pueden decidir por sí solas las cuestiones de la guerra y la paz. Tal vez pudiera decirse con más exactitud que tienen el poder de alterar la paz, pero que no tienen ningún derecho moral para decidir, conjunta o separadamente, el futuro del mundo." [880a. sesión, párr. 56.]

46. Pero al final de su discurso presentó un proyecto de resolución, cuyo párrafo final tendía a que la Asamblea pidiera, no a cuatro estadistas, sino a dos — el Presidente de los Estados Unidos y el Presidente del Consejo de Ministros de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas —, que reanudasen sus conversaciones y que tratasen de hallar, a ser posible, un principio de solución a los problemas pendientes.

47. Pero no quiero detenerme en un simple punto controvertible. Es de la mayor importancia decir algo sobre el proyecto de resolución mismo, y explicar por qué yo, entre otros, lo considero tan poco satisfactorio. ¿Por qué termina el proyecto de resolución sugiriendo que se celebre una conferencia entre dos estadistas? Quiero hacer recordar a los señores representantes los acontecimientos de mayo de 1960. Tenía que celebrarse una conferencia cumbre en París. Nadie podía esperar seriamente que de una sola conferencia pudiera salir la paz mundial o, de golpe, la solución de la mayoría de los problemas que afligen al mundo. Pero siempre creeré que, en el mundo entero, muchos millones de personas creían que la conferencia de París podía servir para crear un ambiente de esperanza y allanar el camino para la solución de uno o dos problemas, sosteniendo así esa esperanza.

48. Para citar un ejemplo, muchos de nosotros pensamos que podía darse el toque final a las discusiones sobre los ensayos nucleares. Después de todo, las grandes Potencias nucleares no estaban tan distanciadas sobre este problema que no se pudiera iniciar una aproximación efectiva. Pero la conferencia de París no llegó ni siquiera a empezar porque el Primer Ministro de la Unión Soviética no quiso que se celebrara. Tengo mi propia opinión sobre las razones que adujo, pero por el momento no deseo exponerlas. Lo importante y lo que interesa aquí es el hecho de que los dirigentes de los Estados Unidos, el Reino Unido y Francia hicieron inmediatamente una declaración en la que decían:

"Deploran que estas discusiones tan importantes para la paz mundial no hayan podido efectuarse. Por su parte, siguen convencidos de que todos los problemas internacionales pendientes deben resolverse, no por la fuerza o la amenaza de fuerza, sino pacíficamente y por vía de negociaciones. Siguen dispuestos a participar en tales negociaciones en el porvenir, en cualquier momento que parezca apropiado."

Estas palabras merecen ser destacadas. Esto es lo que dijeron en mayo de 1960 los tres estadistas aludidos, y desde entonces no ha ocurrido nada que permita creer que han cambiado de opinión.

49. Creo que se convendrá en que la declaración que acabo de leer era una propuesta bastante justa, redac-

tada en términos correctos y fiel a la causa de la paz. ¿Vamos a rechazarla ahora? Si en nuestros debates hemos llegado a un punto en que creemos que deben verificarse esas conversaciones, ¿por qué no decirlo así? ¿Por qué, al aprobar el proyecto de resolución de las cinco Potencias, vamos a dejar al Reino Unido y a Francia fuera de lo que podríamos llamar el primer acto?

50. El propio Sr. Nehru ha declarado francamente que la utilidad de unas conversaciones bilaterales es harto limitada. Pero lo que yo desearía saber es si existe alguna razón válida para suponer que el Presidente de los Estados Unidos creara de un modo u otro el menor obstáculo, y que, por tanto, al intentar reanudar las discusiones es a él, como único líder de lo que llamaré aquí el mundo occidental, a quien hay que persuadir o presionar.

51. Debo decir de entrada que no tengo ningún deseo de inmiscuirme en la política interna de los Estados Unidos, que según creo se va caldeando a medida que se acerca el invierno. Pero nadie en el mundo puede pensar de buena fe que el Presidente de los Estados Unidos no está entregado apasionadamente a la causa de la paz. La causa de la paz y el mantenimiento de la autoridad de las Naciones Unidas han caracterizado profunda y memorablemente el período de su mandato.

52. Pero hay en este asunto otro aspecto que creo ser de importancia y al que, dicho sea con el mayor respeto, considero, no han prestado suficiente atención los autores del proyecto de resolución. Una táctica comunista muy conocida, perfectamente visible en muchos países y especialmente en el mío, consiste en tratar de presentar el drama de los problemas mundiales como si los dos protagonistas fueran los Estados Unidos y la Unión Soviética, y como si el resto de nosotros fuéramos testigos insignificantes o, si no insignificantes, por lo menos probablemente indiferentes. Esto es en realidad una superchería peligrosa. Ni por asomo intento acusar a los autores del proyecto de resolución de tratar de propalar esa superchería. Pero sí me atrevo a decirles, con sincero respeto, que en este mundo tan torturado el verdadero conflicto de ideas, y quizás de algo más que de ideas, es un conflicto entre las doctrinas y las prácticas autoritarias del comunismo, por una parte, y por otra aquellos otros sistemas de gobierno que aceptamos la mayoría de nosotros y en los que los hombres libres, tanto los liberados ayer como los que lo fueron hace muchos años, se gobiernan o esperan gobernarse en un ambiente de libertad individual.

53. ¿Se va a dejar fuera de la conferencia cumbre al Reino Unido, nación que ha aportado en nuestros días una contribución tan magnífica a la libertad y a la libre determinación? ¿Se va a prescindir de Francia, cuyo papel en la historia — la historia revolucionaria — de la libertad individual es evidente?

54. Lo que quiero destacar es que reducir los problemas a cuestiones que puedan discutir inicialmente los jefes de dos gobiernos equivale a situar fuera de su auténtica perspectiva los problemas mundiales. Por esta razón he presentado, en nombre de Australia, una enmienda a la resolución; una enmienda que conserva los párrafos iniciales, que aceptamos, pero que nos recuerda a continuación el fracaso de la conferencia cumbre de París, y la esperanza que habían abrigado muchos millones de personas de que la conferencia permitiera siquiera eliminar la actual tirantez en las

relaciones internacionales. Mi opinión, y la opinión de mi país, es que debemos favorecer la reanudación de esa conferencia cumbre.

55. Por supuesto, una conferencia cumbre no se puede organizar rápidamente y sin preparativos. Tendremos que ir avanzando con precaución, y quizá hallaremos algún camino. Pero no lo encontraremos en sólo unos días, y dudo que lleguemos a dar con él si nos precipitamos. La enmienda australiana refleja lo que, según creo, es la opinión de la mayoría de los aquí reunidos, es decir, que debemos tratar de recobrar las esperanzas que tuvimos a principios de este año, cuando nos acercábamos a la conferencia cumbre.

56. No soy tan ingenuo como para creer que una reunión de los cuatro puede resolver todos nuestros problemas, ni siquiera muchos de ellos. En verdad, hay problemas considerables, enormes, cuya solución es responsabilidad de las Naciones Unidas y no puede ser delegada en unos pocos. Pero hay algunos problemas que todos reconocemos interesan especialmente a las cuatro grandes Potencias, y que por tanto merecen ser estudiados en particular por ellas. También hay, evidentemente, otros problemas de gran importancia para todos, tales como el del desarme, que han de ser estudiados detenida y constructivamente por varias naciones, en interés de todas, y que no se prestan a ser resueltos por una gran asamblea. Este modo de ver nos hace creer a muchos que el Comité de Desarme de las Diez Potencias debe reanudar pronto sus deliberaciones. Pero todas las cosas buenas deben tener un principio, y yo soy de los que creen que una reunión de los cuatro estadistas en la cumbre podría ser un excelente principio si se fuese a ella con verdadero espíritu de cooperación y con auténtico deseo de mantener la paz.

57. Ahora bien, sustituir una reunión de los cuatro por una reunión de dos equivale, a mi entender, a atribuir responsabilidades especiales a sólo dos naciones, por razones que no se indican. Si se me permite un comentario práctico, creo que cabe preguntar si los acontecimientos de los cuatro últimos días nos han convencido de que existe la menor esperanza de que la celebración de conversaciones bilaterales sería útil.

58. En cuanto a la enmienda, su objeto es, evidentemente, aumentar de dos a cuatro el número de participantes en la conferencia. Además, he aprovechado la ocasión para citar, como recordarán los representantes, la declaración hecha por tres de los dirigentes en París. Se trata de una declaración oficial y todos debemos tenerla presente. Sin embargo, no consideraría que es esencial mantenerla en mi enmienda. Con o sin la referencia a esa declaración, el fondo de la enmienda permanecerá inalterado y expresará lo que deseo. Tampoco me importan mucho los detalles de su redacción; a lo mejor, cabe introducir en ella muchas modificaciones. Mi principal propósito es evitar, a ser posible, que se perpetúe la idea de que el conflicto mundial está plantado entre los Estados Unidos y la Unión Soviética.

59. Antes de concluir, quiero con toda humildad pedir a mis colegas, tanto antiguos como nuevos, que tengan presente lo siguiente: no estamos aquí primordialmente como mantenedores de tesis diferentes, sino como representantes de las aspiraciones más profundas de nuestros pueblos. Serviríamos muy mal a la humanidad si nos enfrascáramos en maniobras, contramaneobras y negociaciones llevadas a cabo dentro

y fuera de esta cámara, hasta tal punto que olvidáramos que el interés vital de nuestras deliberaciones y de nuestras acciones es el de aquellos que miran con horror la posibilidad de un futuro conflicto armado y que rezan todos los días por la paz.

60. Sr. NKRUMAH (Presidente de Ghana) (traducido del inglés): He pedido la palabra para explicar mi posición respecto de la enmienda propuesta por Australia al proyecto de resolución [A/4522] presentado por Ghana, la India, Indonesia, la República Árabe Unida y Yugoslavia. Este proyecto de resolución es fruto de largas deliberaciones y consultas celebradas entre varios jefes de Estado. Hemos considerado oportuno presentarlo a esta Asamblea, no sólo porque sabemos que se ha producido un empeoramiento de las relaciones internacionales que puede tener para el mundo graves consecuencias, sino también porque estamos convencidos de que el Presidente de los Estados Unidos de América y el Presidente del Consejo de Ministros de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas tienen una responsabilidad especial en cuanto a la reducción de la actual tirantez.

61. Estoy seguro de que cuántos se encuentran reunidos en esta sala conocen la serie de acontecimientos que han llevado a la actual tirantez mundial. ¿He de recordar la suspensión de las conversaciones de Ginebra sobre el desarme, o el fracaso de la conferencia cumbre en París? ¿Es preciso que la Asamblea General analice las causas del fracaso de estas conferencias? No. De nada serviría ahora intentar determinar quién tuvo la culpa o quién merece elogios. Aquí, en esta Asamblea, no debemos complicar las cosas.

62. Por este motivo, en nuestro proyecto de resolución se señala la actual tirantez mundial y se pide a los dos dirigentes de las dos grandes Potencias que reanuden sus contactos a fin de poder hallar solución a los problemas que militan contra la paz del mundo.

63. Nos guste o no, la clave de la guerra y de la paz está en manos del Gobierno de los Estados Unidos de América y del Gobierno de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. Pero, por otra parte, el peso de la fuerza moral del mundo se encuentra dentro del recinto de esta sala de Asambleas. El mundo quiere paz. África quiere paz. Asia quiere paz. Y supongo que Europa y América quieren paz.

64. En consecuencia, en aras de la paz del mundo, que se reúnan los dirigentes de los Estados Unidos y de la Unión Soviética. No importa dónde. Puede ser en el centro del Atlántico o en medio del mar Báltico. Esta organización mundial espera que las dos naciones gigantes preparen el camino para la paz. La humanidad exige que se hagan todos los esfuerzos posibles por evitar la guerra. La suerte de la humanidad depende precariamente de la cuestión del desarme.

65. Es de vital importancia que el Gobierno de los Estados Unidos y el Gobierno de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas establezcan entre sí contactos firmes para que el mundo pueda exhalar un suspiro de alivio. Incluso si no hicieran más que convenir en reunirse, por lo menos se rompería el hielo y se prepararía el camino para reanudar las conversaciones en el plano diplomático, que podrían ir seguidas por una conferencia cumbre. Pero lo importante sería que los dos jefes de gobierno se habrían reunido y habrían roto el hielo.

66. La enmienda que ha propuesto Australia desvirtúa, por desgracia, el objetivo de nuestro proyecto de

resolución. En todo caso, la enmienda australiana no es una enmienda; es una nueva resolución que no haría más que agravar el problema que tenemos planteado. Si aceptáramos el proyecto de resolución australiano no haríamos más que agregar otras causas de tirantez a las existentes; es precisamente este tipo de maniobra lo que hace difícil que nos enfrentemos con los grandes problemas de nuestro tiempo. Estoy seguro de que el retiro de la enmienda facilitarfa enormemente el trabajo de la Asamblea General.

67. Por ello, en nombre de los patrocinadores de nuestro proyecto de resolución, pido al representante de Australia, buen amigo mío, que retire su enmienda. Si lo hace así, secundará nuestros esfuerzos en favor de la causa de la paz. Si, no obstante, insiste en que se someta a votación la enmienda, nosotros, los autores del proyecto de resolución de las cinco Potencias y quienes nos apoyan, no la aceptaremos y defendéremos vigorosamente nuestro texto.

68. Sr. SHUKAIRY (Arabia Saudita) (traducido del inglés): He pedido la palabra después de vacilar mucho. El proyecto de resolución de las cinco Potencias [A/4522] y que presentaron el Sr. Sukarno y el Sr. Nehru [880a. sesión] no necesita explicación; pero debido, precisamente, a la supuesta enmienda [A/L.316] depositada por el representante de Australia nos vemos obligados a tomar parte en el debate.

69. En primer lugar, permítaseme subrayar con la mayor energía que el proyecto de resolución de las cinco Potencias difícilmente podría dar lugar a un verdadero desacuerdo o suscitar una objeción seria. Hablo de "verdadero" y de "seria", porque si fuera posible que aquí, en las Naciones Unidas, discrepáramos sin razón y sin lógica, realmente tendríamos muy poco que hacer. Por ello, permítaseme preguntar de entrada: ¿qué es este proyecto de resolución de las cinco Potencias que actualmente se ha sometido a la Asamblea? Examinando la naturaleza del problema que tenemos planteado es como mejor podemos juzgar dónde nos encontramos y cuál debe ser nuestra posición. De aquí que surja la pregunta: ¿cuál es la naturaleza del proyecto de resolución de las cinco Potencias?

70. Con su redacción actual, el proyecto de resolución pide, como primera medida de urgencia, que reanuden sus contactos el Presidente Eisenhower y el Primer Ministro Khrushchev. Esta es pura y simplemente la esencia del proyecto de resolución, y digo "pura y simplemente", no como figura retórica, sino como simple enunciado de un hecho.

71. El proyecto de resolución — debo recordárselo al Primer Ministro de Australia — no tiende a tomar ninguna decisión ni a dirimir cuestión alguna; tampoco resuelve ninguno de los problemas planteados, ni toma partido por una u otra parte. El proyecto de resolución no establece ninguna prioridad ni sienta ningún precedente. No se inclina a Oriente ni a Occidente; no va contra el uno ni contra el otro. Es un proyecto de resolución muy equilibrado, justo y correcto con todos. Hasta diría que, por su forma, apenas es un proyecto de resolución; es sencillamente una petición expresada en los términos más amables y corteses. Si no fuera por las disposiciones de nuestro reglamento no habría necesidad alguna de presentar esa petición en forma de proyecto de resolución.

72. Por lo que se refiere al fondo, el proyecto de resolución no es, desde el punto de vista técnico, tal pro-

yecto de resolución. Es una petición de que se reanuden los contactos. Llámese a esto como se quiera — negociaciones, conversaciones, contactos o cualquier otra cosa — el proyecto de resolución es simplemente una medida destinada a hacer frente a la actual situación internacional. Esto es axiomático en vista de las relaciones internacionales.

73. No necesito recordar a la Asamblea General ni al representante de Australia que la petición de que se reanuden los contactos entre el Sr. Eisenhower y el Sr. Khrushchev es un recurso previsto en la Carta para llegar a un objetivo igualmente señalado en ésta. Efectivamente, las primeras palabras de la Carta de las Naciones Unidas dicen que nuestro primer objetivo es preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra. Nuestros hijos y los hijos de nuestros hijos son las generaciones venideras que se mencionan en el preámbulo de la Carta. Así, pues, no hay nada nuevo en el proyecto de resolución; no hay nada extraño a la Carta. El proyecto de resolución trata solamente de aplicar la Carta a una situación particular; de hecho parafrasea las disposiciones de la misma. Por ello, es lógico que no contenga nada que pueda hacerlo controvertible. En verdad, el fondo del proyecto de resolución no permite votar en contra de él, a menos que quienes nos encontramos en las Naciones Unidas tengamos el valor de votar contra las disposiciones de la Carta.

74. Esto es lo que tenía que decir en cuanto a los méritos del proyecto de resolución de las cinco Potencias. ¿Qué se puede decir de las intenciones que lo han inspirado? No hay duda de que un proyecto de resolución — cualquier proyecto de resolución — ha de ser juzgado por sus intenciones. Estas intenciones pueden inferirse del contenido del proyecto de resolución, o de la política seguida por sus autores; y éstos son demasiado bien conocidos por la comunidad internacional para que haga falta presentarlos. Los cinco estadistas que han patrocinado este proyecto de resolución son los cinco grandes del mundo neutral, bien conocidos por su política de neutralidad positiva y activa. Ello es una poderosa razón más por la que su proyecto de resolución se recomienda por sí sólo a esta Asamblea. El proyecto de resolución no persigue ningún objetivo nacional; no trata de servir a la gloria personal de nadie. Su finalidad rebasa todas las aspiraciones nacionales y todas las glorias personales. Trata simplemente de superar un punto muerto, de aliviar la tirantez, de limpiar la atmósfera de la guerra fría y de poner en marcha unas auténticas negociaciones en las que se ataquen los problemas de la guerra y la paz.

75. Después de haber expresado mi opinión sobre el proyecto de resolución de las cinco Potencias, sobre sus méritos y sobre las intenciones que lo han inspirado, permítaseme ahora que dirija al representante de Australia una o dos palabras acerca de las enmiendas presentadas por él.

76. La enmienda de Australia no carece de antecedentes, y no deja de responder a una estrategia y a una táctica. A diferencia del proyecto de resolución de las cinco Potencias, la enmienda australiana es expresión de un criterio unilateral, lo digo con todo el respeto debido. Debo decir abiertamente que es una propuesta occidental, no sólo por su autor, sino porque dimana de la estrategia occidental. No he venido aquí a ofender a las Potencias occidentales ni a tratar de manchar su reputación. No era tal mi intención al hacer esa

observación; al contrario, sólo deseo destacar la conclusión, la irresistible conclusión, de que la finalidad de la propuesta australiana es que se celebre una conferencia cumbre en las condiciones deseadas por Occidente. Pero la conferencia cumbre no va a ser una conferencia de las Potencias occidentales. Si se concibiera como una conferencia de Occidente, no tendríamos que ocuparnos de la cuestión en las Naciones Unidas, ni nos interesarían las condiciones de Occidente. Permítaseme recordar a la Asamblea que aquí, en las Naciones Unidas, nos estamos ocupando de una conferencia cumbre concebida en términos equitativos y justos para todos, y no en las condiciones que señalen en las Naciones Unidas tan sólo las Potencias occidentales.

77. Hemos sabido que el Presidente de los Estados Unidos ha tenido la amabilidad de enviar a los cinco estadistas neutrales una carta [A/4529] en la que expone su opinión sobre el proyecto de resolución de las cinco Potencias. Por el texto de la comunicación, por lo que dice y por lo que se puede leer entre líneas, podemos suponer con razón que los Estados Unidos no apoyan el proyecto de resolución de las cinco Potencias. Aunque la declaración del Presidente de los Estados Unidos está redactada en los términos más corteses, puede decirse de ella que rechaza el proyecto de resolución de las cinco Potencias. Creo poder afirmar que esta conclusión está plenamente fundada y justificada.

78. Sin embargo, vale la pena hacer observar aquí que la respuesta de los Estados Unidos no ha sido fruto de un criterio unilateral ni representa una acción unilateral. Para nadie es un secreto que los Primeros Ministros del Reino Unido y de Australia conferenciaron con el Presidente Eisenhower sobre este asunto antes de que se hiciera pública la respuesta del Presidente Eisenhower.

79. Así, pues — y esto es lo que deseo destacar —, es perfectamente evidente que la propuesta de Australia sólo tiene por finalidad combatir el proyecto de resolución de las cinco Potencias. Permítaseme hablar con franqueza y claridad: esta propuesta australiana no constituye una iniciativa, sino un contraataque cuyo fin es derrotar, obstruir y detener la iniciativa tomada originariamente por los cinco estadistas que siguen una política de neutralidad positiva. Así, pues, tanto por su causa como por su efecto, la propuesta australiana viene a ser un movimiento táctico o, para ser más exacto, un mecanismo destinado a eliminar de la mesa de la Asamblea el proyecto de resolución de las cinco Potencias.

80. Pero, ¿por qué hacerlo así? ¿Por qué intentar derrotar el proyecto de resolución de las cinco Potencias? Es un proyecto de resolución inocente, inspirado por la inocencia. No supone ninguna violación de la Carta ni ninguna infracción de las tradiciones o de las prácticas aceptadas de las Naciones Unidas. No encierra ningún prejuicio ni puede causar perjuicio alguno que justifique el deseo de derrotarlo.

81. Por otra parte, detengámonos un momento a examinar el proyecto de resolución australiano, y digo "el proyecto de resolución australiano" porque en realidad no es una enmienda. Una propuesta se califica de proyecto de resolución o de enmienda no sólo por su título, sino por su estructura y por su naturaleza. Este es un proyecto de resolución autónomo. No es una enmienda, y las ideas que contiene no pueden ser presentadas a la Asamblea disfrazadas con el título de

enmienda. No se puede menospreciar así la inteligencia de la Asamblea.

82. El proyecto de resolución australiano adolece principalmente de un vicio serio y peligroso, de un grave defecto. En la parte dispositiva de este proyecto, se pide encarecidamente que se celebre cuanto antes una reunión de las cuatro grandes Potencias. Deseo subrayar la frase "cuanto antes".

83. Por otra parte, en el proyecto de resolución de las cinco Potencias se pide al Sr. Eisenhower y al Sr. Khrushchev que, como primera medida de urgencia, reanuden sus contactos. En él se destaca la idea de la urgencia.

84. En la propuesta australiana falta totalmente la noción de urgencia. Ciertamente es que el proyecto de resolución australiano encarece que la reunión se celebre cuanto antes. Desde luego, todas las medidas deben tomarse cuanto antes; pero la presencia peligrosa de las palabras "cuanto antes" podría impedir que se alcanzaran los objetivos de la conferencia cumbre. No se discute la necesidad de que se celebre una conferencia cumbre. Estamos todos de acuerdo; nuestro asentimiento es unánime. Es la cuestión de la urgencia lo que plantea el problema del momento.

85. En la propuesta australiana se aboga por lo que no es necesario propugnar, y no se destaca lo que debe destacarse. En realidad, la orientación general de la propuesta australiana es la misma que hasta ahora ha ido llevando de fracaso en fracaso. La conferencia cumbre entre cuatro Potencias ha demostrado ser un fracaso. Mucho me temo que, de mantenerse la misma composición, seguiremos tropezando a perpetuidad con el mismo descabro. Una reunión de cuatro Potencias, tres de un lado y la cuarta del otro, no llevará al acuerdo, sino que consolidará el desacuerdo.

86. La idea de una mayoría frente a una minoría ha hecho fracasar las anteriores conferencias cumbre. Para no destruir de antemano cualquier futura reunión en la cumbre, debemos acabar con este encuentro de una mayoría y una minoría.

87. En la propuesta australiana se mantiene y consagra este desequilibrio. En cambio, en el proyecto de resolución de las cinco Potencias se establece un equilibrio cuya falta ha perjudicado todas las conferencias cumbre anteriores.

88. Además, la propuesta australiana cierra la puerta a una nueva fuerza que ha aparecido en nuestro mundo. Esa propuesta está concebida en la época de posguerra de 1945, cuando sólo existían los vencedores, las grandes Potencias.

89. Pero los tiempos han cambiado. En el escenario internacional han hecho su aparición dos continentes: Asia y África; el número de Miembros de las Naciones Unidas se ha duplicado; las Naciones Unidas de 1960 son muy diferentes de las Naciones Unidas de 1945.

90. En el proyecto de resolución australiano se desconoce sin más la aparición de esa nueva fuerza. Sin embargo, a nuestro juicio no se trata de una cuestión de simple cortesía o de representación. Los países de Asia y África — o, para ser más exactos, los Estados neutrales — pueden hacer mucho por el éxito de cualquier conferencia cumbre, por ser lo que son y por no estar vinculados por alianzas militares. Con la fuerza moral que les da su posición pueden presionar a las grandes Potencias para que se pongan de acuerdo, lo que no han podido conseguir hasta el momento actual.

91. Desde el fin de la guerra — y esto no es ningún secreto — las grandes Potencias han estado guerreando entre sí, a puerta cerrada, sobre todos y cada uno de los problemas de importancia mundial. Ya es hora de que se dé entrada a otra fuerza en la conferencia cumbre, para que contribuya a la gran misión de mantener la paz.

92. A diferencia de la propuesta australiana, el proyecto de resolución de las cinco Potencias deja abierta la puerta para celebrar una conferencia cumbre de esta naturaleza. Además, el proyecto de resolución de las cinco Potencias no contiene, ni expresa ni implícitamente, ninguna condición para reanudar las conversaciones.

93. La redacción de la propuesta australiana admite toda clase de condiciones. Actualmente sabemos que los dos gigantes han fijado ciertas condiciones para aceptar una reunión. El Sr. Eisenhower piensa en muchas condiciones, y entre ellas la de que se ponga en libertad a los dos aviadores norteamericanos. El Sr. Khrushchev, por su parte, insiste en que se presenten excusas por los vuelos de los aviones de los Estados Unidos sobre el territorio de la Unión Soviética.

94. Hemos de decir sin ambages que no podemos apoyar a ninguna de las partes en cuanto a esas condiciones. Sin entrar en si son justas o no, hemos de decir que éste no es momento para poner condiciones. La paz del mundo no debe depender de la presentación de excusas, por graves que hayan podido ser los incidentes ocurridos, y la prisión de los dos aviadores norteamericanos, por precisa que pueda ser su libertad, tampoco ha de impedir la celebración de negociaciones directas. La paz del mundo no admite ninguna condición. La paz del mundo exige que se reúnan inmediatamente los dos gigantes. Este no es momento para disculpas ni para nada parecido.

95. Queda un último punto que aclarar. Me refiero a las elecciones norteamericanas y al hecho de que el Presidente Eisenhower vá a abandonar la Casa Blanca. Ello no constituye una ventaja para la enmienda australiana, ni un inconveniente para el proyecto de resolución de las cinco Potencias. Sabemos, sin lugar a dudas, que las líneas básicas de la política de los Estados Unidos sobre el problema de la guerra y la paz no cambiarán, sean cuales fueren los resultados de las elecciones en ese país, y sea quien fuere el que pase a ocupar la Casa Blanca. Sin embargo, al reunirse con el Sr. Khrushchev, el Presidente Eisenhower podría hacerse secundar tanto por el Sr. Nixon como por el Sr. Kennedy. Nada hay en contra de esta idea, y el proyecto de resolución de las cinco Potencias no impide que se haga así.

96. Para concluir, permítanme que pida a esta Asamblea que responda al clamor del momento y que se muestre a la altura de la urgente situación en que nos encontramos. Por último, seamos dignos de las responsabilidades de nuestro tiempo. En la situación actual, no podemos perder el tiempo en discusiones, maniobras, etc. Sea cual fuere la forma que pueda adoptar — proyecto de resolución o enmienda — nuestra decisión unánime debe consistir en pedir a los dos gigantes que se reúnan, y que se reúnan sin tardanza. Este es el camino digno que debe seguir la Asamblea en el actual período de sesiones; un camino digno que lleva a un fin digno: paz con justicia.

97. Sr. SHAHA (Nepal) (traducido del inglés): Vemos con agrado que cinco dirigentes de países pertene-

cientes a tres continentes del mundo han tomado la iniciativa de presentar el proyecto conjunto de resolución [A/4522]. Opinamos que este proyecto ha sido propuesto en un momento muy oportuno y representa lo que la Asamblea puede y debe hacer para afrontar la crisis mundial, que se está agravando, y para detener el reciente curso de los acontecimientos hacia lo que nosotros consideramos un desastre seguro.

98. La aprobación del proyecto de resolución en sí tal vez no pueda resolver ninguno de los problemas principales que se plantean pero sí podría, y de ello no tenemos la menor duda, significar un paso en la buena dirección. Me he decidido a intervenir con el solo propósito de decir unas cuantas palabras en favor del proyecto de resolución que han presentado Ghana, la India, Indonesia, la República Árabe Unida y Yugoslavia.

99. El proyecto de resolución es sencillo y se explica por sí solo. No entraña ningún propósito ni designio ulterior. Refleja simplemente la angustia y la preocupación de los pueblos del mundo, al empeorarse las relaciones entre las dos grandes Potencias sobre quienes pesa la gran responsabilidad de la paz, el desarme y la disminución de la tirantez internacional. Con el proyecto de resolución se trata tan sólo de facilitar el contacto entre los dirigentes de esos dos grandes países a fin de crear un ambiente favorable para solucionar eventualmente, mediante la negociación, los problemas pendientes.

100. Tanto el Presidente de los Estados Unidos de América como el Presidente del Consejo de Ministros de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas han manifestado estar dispuestos a entablar negociaciones formales para resolver la cuestión del desarme y otros problemas políticos importantes. No puede decirse por consiguiente que los autores del proyecto de resolución estén tratando de ejercer ninguna presión desfavorable sobre una u otra parte para que éstas reanuden sus conversaciones, que tan desgraciadamente fueron interrumpidas para consternación y desencanto de los pueblos del mundo entero.

101. También desde otro punto de vista es deseable que la Asamblea General apruebe este proyecto de resolución. Después de todo, no son las grandes Potencias las únicas responsables de la paz y de la solución de los problemas políticos mundiales. En vista de la presente agravación de las relaciones entre las dos grandes Potencias, si la Asamblea General de las Naciones Unidas se sintiera impotente y se hallara en la imposibilidad de tomar disposición constructiva alguna — incluso en el sentido de estimular la atmósfera de paz para negociaciones futuras — dejaría ciertamente de cumplir con su deber y de atender a sus obligaciones para con todos los pueblos del mundo.

102. El proyecto de resolución no representa tendencia alguna por su carácter. Muy acertadamente, se ha evitado atribuir a ninguna de las partes la culpa de que hayan empeorado las relaciones internacionales. Refleja verdaderamente el sentido de la crisis que se está intensificando en el mundo y, como ya he dicho antes, su objetivo es el mínimo que se requiere para comenzar. Esperamos, y creemos, que el proyecto de resolución merecerá la aceptación unánime de la Asamblea General.

103. Deploramos tener que decir que no estamos animados a acoger ni apoyar la enmienda [A/L.316] al proyecto de resolución que ha sido propuesto por Aus-

tralia. Según han señalado los oradores que me han precedido en el uso de la palabra en el presente debate, la enmienda no puede considerarse como tal en el sentido propio de la palabra. Sin embargo, los que estamos familiarizados con nuestro reglamento, sabemos perfectamente que en virtud del artículo 92 se puede interpretar que cualquier cosa es una enmienda. En el artículo se dispone: "Se considerará que una moción es una enmienda a una proposición cuando solamente añada o suprima algo o modifique parte de tal proposición." Ya he dicho que, en virtud de esa disposición, todo puede ser considerado como una enmienda. Por no decir otra cosa, la enmienda de Australia representa más bien una actitud negativa ante el urgente problema que nos ocupa y deja entrever un poco demasiado la guerra fría. No sólo se hace referencia en su preámbulo a la malograda conferencia que había de celebrarse en París el 17 de mayo de 1960, sino que — y esto es aún más desafortunado — trata de hacer solamente a una parte responsable del fracaso y así la enmienda resulta difícil de ser aceptada por la otra.

104. Aunque nadie se opone a una reunión de los jefes de Gobierno de las cuatro grandes Potencias — miembros permanentes del Consejo de Seguridad — al objeto de que aporten una contribución material a la obra general pro paz de las Naciones Unidas, con la aprobación de la enmienda australiana se quitaría relieve a la reanudación de las conversaciones entre los dos dirigentes de las dos grandes Potencias ya que traería de nuevo a la memoria la malograda conferencia en la cumbre; opinamos que este asunto debe considerarse olvidado, por lo que respecta a las relaciones internacionales, y que así se podrá empezar de nuevo a crear un ambiente propicio para que en lo futuro se entablen negociaciones fructíferas entre las grandes Potencias.

105. Todo el mundo debe comprender que no es posible llevar a cabo una reunión en la cumbre, a menos que el Presidente de los Estados Unidos y el Presidente del Consejo de Ministros de la URSS reanuden inmediatamente sus conversaciones. Por las razones expuestas no podemos considerar la enmienda australiana más que como un intento de complicar el asunto planteando la cuestión de una reunión en la cumbre, aunque es evidente que nadie desecha la posibilidad de tal reunión.

106. El representante de la India, al hablar hace unos cuantos días sobre el proyecto de resolución [880a. sesión], aclaró perfectamente que no entraba en las intenciones de los autores de dicho proyecto el quitar importancia a los otros dos miembros permanentes del Consejo de Seguridad que debían participar también en la conferencia de París. Además, las conversaciones entre los dirigentes de esos dos países con los dirigentes de la Unión Soviética no han sido interrumpidas en absoluto.

107. Estimamos, por las razones expuestas, que el proyecto de resolución de las cinco Potencias pone de relieve la única medida acertada para atenuar la tirantez y crear un ambiente más favorable a las futuras negociaciones entre las grandes Potencias; en cambio, la enmienda de Australia trata de anular el espíritu y la finalidad de la resolución de las cinco Potencias.

108. No podemos por consiguiente apoyar la enmienda de Australia y pedimos a la Asamblea General que acepte el proyecto de resolución de las cinco Potencias, con su redacción actual, y que vote contra la enmienda si se somete a votación.

109. Sr. NEHRU (Primer Ministro de la India) (traducido del inglés): Deseo decir desde un principio que me satisface la ligera enmienda propuesta por el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Árabe Unida al proyecto de resolución de las cinco Potencias [A/4522]. Esa enmienda no significa en realidad ningún cambio, y estimo que expone mejor la idea contenida en el proyecto de resolución.

110. Hace unos tres o cuatro días, cuando tuve el privilegio de presentar el proyecto de resolución de las cinco Potencias ante la Asamblea [880a. sesión], manifesté la esperanza de que fuera aceptado unánimemente. No me parecía razonablemente posible que ningún Miembro de esta Asamblea pudiera oponer objeciones al mismo. Es sencillo y es claro. No contiene nada contra tal o cual persona ni contra uno u otro grupo. Representa un deseo firme, un deseo intenso de poner las cosas en marcha. Permite que esta Asamblea no se quede observando, de brazos cruzados y paralizada, como si no pudiera actuar. Lleva en sí alguna acción, aunque quizás no sea mucha; pero puede dar algún resultado.

111. No puede suceder nada peor que el que esta Asamblea se encuentre en una situación de inmovilidad, en la que únicamente se pronuncien discursos sobre problemas generales. Por lo tanto, me llevé una gran sorpresa cuando recibí al día siguiente o dos días después la enmienda presentada por Australia [A/L.316]. Lo he leído con atención, y he tropezado con algunas dificultades para entenderlo. Lo he vuelto a leer y, cuanto más lo leo, más me sorprende que un Miembro de esta Asamblea haya presentado esto como una enmienda.

112. Voy a permitirme exponer ante esta Asamblea mis razones para ello. Primeramente, me parece absolutamente obvio que el documento no tiene nada de enmienda a la propuesta que habíamos presentado. No es una enmienda. Quizás no conozca el reglamento de esta Asamblea, pero no es una enmienda. El Primer Ministro de Australia aclaró perfectamente en su discurso que no se trataba de una enmienda, aunque la llamara así. Por lo tanto, no es una enmienda.

113. Puede ser, naturalmente, un proyecto de resolución separado en una forma u otra. Podría haber sido presentado y examinado por la Asamblea. Y, desde luego, si llega a considerarse como tal, es mucho lo que tendré que decir sobre él y en contra de él; pero, de todos modos, podría ser examinado por separado. No constituye una enmienda al proyecto de resolución que las cinco Potencias han presentado. No acierto a comprender que no se obrara de ese modo en el procedimiento normal de la Asamblea. Ni puedo entender exactamente lo que hay detrás de esta pretendida enmienda.

114. Siento el mayor respeto por el Primer Ministro de Australia, especialmente por su agudeza de espíritu y por su capacidad. Me pregunto si esa agudeza de espíritu y esa capacidad no tratan de encubrir, con un embrollo de palabras, algo carente en absoluto de sentido o algo de sentido equivocado. Estaba, pues, particularmente intrigado y ansioso por oír al Primer Ministro de Australia para ver si aclaraba algo este aspecto de la cuestión que no alcancé a comprender. Le escuché con suma atención y, cuanto más le escuchaba, mayor era mi confusión. A medida que le oía, más convencido me quedaba de que no había en su moción ninguna idea positiva sino cierto desagrado por

lo sugerido en la resolución de las cinco Potencias. ¿Cuál es la razón de ese desagrado? Eso es lo que no pude entender.

115. Dijo claramente que disenta de lo expuesto en el último párrafo del proyecto de resolución, un párrafo muy grande, verdaderamente innocuo; sin embargo, se trata de un párrafo cuyo significado es muy considerable. De hecho, toda la resolución consistía en eso; el resto es un preámbulo. Estaba en desacuerdo, por lo tanto, con lo verdaderamente básico de la resolución. Se presentó con su enmienda y dijo que el efecto de la resolución, de ser aprobada, sería indeseable. Me pregunté si había entendido bien o si me había equivocado acerca de lo que acababa de decir. Y ahora pregunto al Primer Ministro: ¿por qué razón, cualquiera que sea el punto de vista o la manera de enfocar el asunto, podía ser indeseable la aprobación de esta resolución? He estado considerando el asunto y me siento absolutamente incapaz de entender su razonamiento. Por ello deduzco que debe ser indeseable desde algún punto de vista que me es desconocido. Debe ser indeseable desde algún punto de vista que no tiene nada que ver con el proyecto de resolución. Esta es la conclusión a que he llegado.

116. Con el respeto debido, y sin ánimo de ofender, voy a decir lo siguiente a esta Asamblea: ¿es procedente que se califique de enmienda a la resolución este modo más bien trivial de tratar una cuestión tan importante y vital — la cuestión de un conflicto mundial y del modo de evitarlo — que está conmoviendo al mundo? Sostengo que estamos discutiendo — aunque empleemos aquí palabras sencillas — asuntos sumamente importantes, asuntos que atañen a esta Asamblea, asuntos que atañen al mundo.

117. El Primer Ministro, en su razonamiento, habló de una conferencia. ¿Por qué en nuestro proyecto de resolución se sugiere una reunión o una conferencia? Le ruego que lea y relea el proyecto de resolución, porque no la ha comprendido. No se sugiere en ella necesariamente una conferencia ni una reunión. Se sugiere que se reanuden las conversaciones.

118. Después preguntó: ¿por qué se han de reunir dos personas?, ¿por qué no cuatro?, ¿por qué dejar aparte al Reino Unido y a Francia?, ¿por qué prescindir de ellos en las conversaciones en la cumbre? Estas son citas que anoté mientras estaba hablando. ¿Por qué todo eso?, preguntó. Pues bien, sencillamente porque no hay un "porqué", porque nadie está dejando aparte a nadie, ni empujando a nadie, ni sugiriendo nada semejante. Ha vuelto a dejar de captar el objeto del proyecto de resolución y ha considerado quizás que había una especie, digamos, de motivo oculto detrás de todo esto. Deploro verdaderamente que haya podido concebirse semejante idea.

119. El proyecto de resolución fue presentado con la mejor buena fe para los fines que en él se especifican; y el hecho de sospechar que hay alguna estratagema oculta para favorecer a alguien, o para no guardar el debido respeto a algún país, no hace ningún favor al honorable caballero. Deploro en verdad muchísimo tener que manifestar que el Primer Ministro de Australia no ha estado a la altura debida al proponer su enmienda y al pronunciar su discurso. Y estoy seguro de que esta Asamblea no considerará este asunto desde el punto de vista superficial que el Primer Ministro ha expuesto, sino que lo hará desde el punto de vista básico que es de suma importancia para esta Asamblea y para el mundo.

120. Pero veamos esa enmienda, que yo creo no es enmienda. La redacción es interesante. En el segundo párrafo se dice lo siguiente:

"Recordando que el 17 de mayo de 1960 debió celebrarse en París una conferencia entre el Presidente de los Estados Unidos de América, el Presidente del Consejo de Ministros de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, el Presidente de la República Francesa y el Primer Ministro del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte," — obsérvese la continuación — "para que esos cuatro dirigentes pudieran examinar cuestiones de particular y principal importancia para sus cuatro países,".

Según el Primer Ministro de Australia es un asunto privado de las cuatro Potencias. ¿Qué tiene que ver con ello esta Asamblea? La enmienda sigue así:

"Creando que el mundo podría obtener grandes beneficios de una reunión de cooperación de los jefes de gobierno de esas cuatro naciones dedicada a los problemas que particularmente les conciernen,".

Es una idea verdaderamente extraordinaria la que se expone ante la Asamblea: es decir, que esos asuntos, esas llamadas reuniones en la cumbre y lo demás son cuestiones privadas de los cuatro eminentes dignatarios, jefes de Estado o Primeros Ministros de esos cuatro países. ¿Para qué queremos entonces esta Asamblea? ¿Para qué hemos de intervenir todos los que no tenemos nada que ver con el asunto?

121. El Primer Ministro de Australia dijo después que nosotros, los autores del proyecto de resolución, habíamos caído en alguna trampa comunista que tenía por objeto presentar un mundo dividido o tratar con dos protagonistas principales e ignorar al mundo.

122. Desconozco cuál pueda ser la técnica comunista a este respecto. Puede haberla o no haberla; no estoy muy interesado en esas técnicas. Pero me parece que la del Primer Ministro de Australia es evidente; consiste en decir: "existen esas cuatro grandes Potencias" — que nosotros respetamos, evidentemente, y que nosotros honramos —, "dejémoslas que se entiendan solas. ¿Para qué ha de intervenir esta Asamblea en tales asuntos?". Esto está claro; así se dice en la enmienda. Pero, desde luego, esta idea y esta manera de enfocar la cuestión no puede ni debe ser aceptada.

123. Cuando nosotros sugerimos que esos dos distinguidos jefes de grandes Estados reanudaran sus conversaciones no lo hicimos con el propósito de que discutan los asuntos del mundo y los resuelvan. Personalmente, yo no aceptaría que tomaran ninguna decisión definitiva sobre tales asuntos ni dos Potencias, ni cuatro Potencias, ni diez Potencias. Sólo es esta Asamblea quien debe hacerlo. Pero es verdad que, al tratar estas cuestiones de tan enorme importancia, conviene que los asuntos se discutan en grupos pequeños — sobre todo para un punto como el del desarme —, que lo hagan algunos de los países que más se tienen que desarmar. La mayoría de los aquí presentes no tenemos que desarmarnos de nada, o virtualmente de nada, aunque estamos muy interesados en el desarme de los demás para que no pueda estallar la guerra y destruir al mundo.

124. De ahí lo acertado de que dos Potencias, cuatro Potencias o diez comités o comisiones puedan considerar estos asuntos tranquilamente y no dirigiéndose discursos uno a otro — como se hace en esta Asamblea — sino de una manera constructiva. Todo eso está

muy bien pero recordando siempre que en una cuestión de esta magnitud no hay grupo de Potencias, por grandes que sean, que pueda decidir los destinos del mundo.

125. Pero tal parece ser la idea que tiene en su mente el Primer Ministro de Australia y precisamente por tener la idea de que fueran cuatro las Potencias que zanjaran la cuestión, natural y lógicamente le irritó algo que lo hubieran de hacer tan sólo dos Potencias. Pues bien: no entra en mis intenciones que dos Potencias — sean las que fueren — o cuatro o seis o más Potencias hayan de realizar esta labor. Por lo tanto, desearía quitarle de la mente esta opinión equivocada.

126. Mi dificultad para analizar esta enmienda reside en que la misma nace, en mi opinión, de cierta sospecha fundamental en cuanto a la sinceridad que inspira al proyecto de resolución. El Primer Ministro no puede llegar a descubrir en qué consiste el artificio, pero debe de haber alguno puesto que la idea no se le ha ocurrido a él o a los de su grupo. Son cosas que pueden suceder a veces. Yo, por mi parte, desconozco la manera de proceder de esta Asamblea. No sé si los representantes que vienen aquí acostumbran utilizar artificios de alguna índole. Pero sí puedo asegurar al Primer Ministro, con toda sinceridad, que no se ha recurrido a ellos en este proyecto de resolución. Pero hay algo, en cambio, que desearía que él advirtiera y es la pasión con que está concebido el proyecto de resolución. No se trata de palabras. El Primer Ministro ha dicho — cosa de la cual me congratulo — que en sus oraciones pedía diariamente que se evite el conflicto armado. Espero de todo corazón que sus oraciones tengan efecto y que las oraciones de todos nosotros sean oídas. Pero incluso las oraciones han de ir acompañadas de alguna acción y no nos reunimos aquí solamente para orar — aunque rezar sea bueno — sino para actuar, para orientar al mundo, para inducir al pueblo, para pedir al pueblo, para encarecer al pueblo que actúe de una manera determinada y, a veces, para alentar al pueblo a que actúe de cierto modo. Esto es lo único que podemos hacer.

127. Y este proyecto de resolución que nos hemos decidido a someter a esta Asamblea responde, con la sencillez de sus palabras, a la pasión que nos anima y a la convicción de que algo se ha de hacer o de que, por lo menos, se ha de comenzar a hacer algo que pueda surtir efecto más adelante. Y nos parece sobre todo que el hecho de que esta Asamblea se reúna — con representantes que vienen de los cuatro rincones del mundo — y deje sin debatir este asunto equivale a una confesión de impotencia y de parálisis de la gran Organización, lo cual es intolerable. Sostengo que la posición de esta gran Asamblea sería intolerable, si no pudiera ocuparse de estos asuntos porque existan resentimientos entre algunas personas.

128. Pero por justificado que esté, ese resentimiento no puede ponerse por encima de los importantes asuntos que tenemos que discutir. Comprendemos que este proyecto de resolución no puede brindarnos una solución ni siquiera permitirnos abordar las consideraciones básicas de tales problemas. Tenemos que reconocer los hechos, y éstos nos demuestran que eso no se puede hacer por ahora. Pero lo que nos anima es la esperanza de que este glaciar, por llamarlo así, que ha llegado a rodearnos pueda ser desplazado un poco o pueda en cierto modo derretirse para que más adelante lleguen a entablarse discusiones en el momento oportuno. Por ahora, esas discusiones no pueden lle-

varse a cabo. Seamos francos: este gran país, los Estados Unidos de América, está empeñado en una gran elección y no le conviene ahora — lo reconozco perfectamente — entrar en esas conversaciones básicas. Esto es cierto. Pero si no se hace ahora algo para detener el empeoramiento que se está registrando, podría resultar después más difícil iniciar tales conversaciones, incluso en una etapa ulterior. Hay que tener presente este hecho. Proponemos pues que se dé este paso, que es pequeño pero muy importante, ya que urge reanudar las conversaciones. No lo olvidemos.

129. Seguimos creyendo estar en lo cierto. Veamos lo que sucedería si se siguiera el consejo del Primer Ministro de Australia. Sucedería — esto está perfectamente claro en la enmienda — que no habría tal reanudación de conversaciones, que prevalecería el criterio negativo y que habríamos de esperar a que más adelante se presentara alguna ocasión — circunstancia que evidentemente está más bien lejana — para poder celebrar alguna conferencia en la cumbre. Yo soy partidario convencido de que se celebre una conferencia cumbre, pero me doy cuenta, y esta Asamblea lo comprende también, que no puede hacerse en los próximos meses. Por lo tanto, habríamos de esperar y dedicar el tiempo probablemente a oraciones diarias para que hubiera tal conferencia y se pudiera evitar la guerra.

130. Estimo que esta posición no sólo es a todas luces insostenible, sino que raya en lo absurdo, y me sorprende que un hombre de la gran capacidad del Primer Ministro de Australia pueda mantenerla. Siento decir que la enmienda lleva también en sí algo de guerra fría; y es evidente que, si hemos de tratar de buscar soluciones para problemas tan importantes, no vamos a poder hacerlo por estos procedimientos. Cargos y acusaciones recíprocas, que tanto hemos oído y que tal vez sigamos oyendo. Pero lo cierto sigue siendo que, si hemos de tratar cuestiones graves, tendremos que renunciar a acusarnos mutuamente y a hacernos reconvencciones recíprocas. Tenemos que hacer algo, y para ello hemos de reconocer los hechos tal como son y enfocar el problema en sus verdaderos términos. No podemos darnos por satisfechos con reiterar los cargos y las reconvencciones.

131. En la llamada enmienda presentada por Australia estimo que existe, aunque desearía estar equivocado, algo de esa manera de enfocar las cosas que es propia de la guerra fría. Por consiguiente, espero con ansiedad que el proyecto de resolución patrocinado por las cinco Potencias se apruebe unánimemente o, de no ser así, casi por unanimidad. El no aprobarlo resultaría peligroso para los objetivos que perseguimos y para los propósitos de las Naciones Unidas; lo sería también desde el punto de vista de la creación de cierto ambiente de tranquilidad y de alguna especie de "détente" en este asunto, o cuando menos sus comienzos. No se trata de una solución — la solución vendrá después — sino de un ligero paso en la buena dirección. Sería peligroso, perjudicial y absolutamente injustificado el hecho de no aprobar este proyecto de resolución. Debe, pues, ser aprobado y todavía espero que el Primer Ministro de Australia comprenda que su enmienda no es lo que aparentemente se imaginaba sino que resulta perjudicial y muestra cierta falta de interés por los resultados que pueda producir. A juzgar por la enmienda se diría que hemos de dejar transcurrir los meses y que, entonces, los representantes de esas cuatro grandes Potencias podrían reunirse y quizás

renovar sus acusaciones recíprocas. Ahora bien, eso no es suficiente. Incluso nosotros que pertenecemos a países humildes, sin grandes ejércitos ni armas nucleares, espero que podamos algunas veces sosegar nuestros corazones; y si no nos es posible tranquilizar nuestros corazones y nuestras mentes en esta Asamblea, ¿qué podemos hacer? ¿Hemos de dejarnos conducir hacia este grupo o hacia el otro y decir lo que se nos haga decir, sin poder siquiera manifestar nuestros sentimientos más íntimos? Me permito afirmar que este sistema no puede ser acertado por lo que respecta a ninguno de nosotros.

132. El Ministro de Relaciones Exteriores de la República Árabe Unida ha propuesto una ligera enmienda. Nada tenemos que objetar a esta clase de enmiendas, si han de mejorar el proyecto de resolución y si el fondo de éste se mantiene y no se tergiversa o modifica enteramente haciendo algo que sea enteramente opuesto. Por lo tanto, me permito insistir una vez más en la necesidad de que se apruebe este proyecto de resolución bien sea por unanimidad o casi por unanimidad.

133. El PRESIDENTE (traducido del inglés): El Ministro de Relaciones Exteriores de la República Árabe Unida ha presentado esta mañana una enmienda al proyecto de resolución de las cinco Potencias, y se está distribuyendo en este momento. Las delegaciones quizá deseen examinar esa enmienda antes de proseguir el debate. Propongo, por consiguiente, que levantemos la sesión en este momento. Sin embargo, la cuestión que se plantea ahora es saber cuándo desea la Asamblea reanudar el examen de este asunto. Hay una lista completa de oradores para el debate general de esta tarde. Sin embargo, como ya saben las delegaciones, se ha previsto una sesión de la Asamblea para esta noche a las 20.30 horas. Quizá la Asamblea pudiera continuar y terminar el examen del asunto que nos ocupa ahora como primer punto del programa de la sesión de la noche. A menos de que alguien tenga algo que objetar, supondré que la Asamblea ha de proceder de esta manera.

Así queda acordado.

Se levanta la sesión a las 13 horas.